

09/09/2021

Condena total de 17 años de cárcel contra autor de robos cometidos a trabajadores repartidores

- En el juicio y con el análisis de la prueba que realizó el Tribunal Oral, la fiscal Patricia Fuentes logró acreditar los cuatro hechos delictuales en los que participó el acusado identificado como Nicolás Jesús Chinoni Chinoni (de 26 años).



- El imputado fue sentenciado a cumplir las penas de 15 años y un día de presidio como autor de cuatro delitos de robo con intimidación -tres consumados y uno tentado- y cumplir otros dos años de presidio como autor de cuasidelito de homicidio.

HECHOS ACREDITADOS

- El trabajo investigativo realizado con OS9 de Carabineros, permitió probar los hechos perpetrados por el acusado los días 5 y 6 de junio del año 2020. El primero de ellos fue cometido en la comuna de Renca cuando mediante intimidación con un arma aparentemente de fuego y junto a otros sujetos, le robaron una motocicleta a una víctima.
- Al día siguiente, el 6 de junio, en la comuna de Lo Prado, amenazó a otra víctima con un arma con apariencia de ser de fuego para robarle el celular, una máquina de pago y un bolso de su oficio de repartidor.
- A los pocos minutos y junto a un sujeto desconocido, intimidó a otra víctima a quien le sustrajo un celular y las llaves de la motocicleta en la que se desplazaba en su labor de repartidor.
- Luego, el mismo día 6 de junio, en calle Neptuno en la comuna de Quinta Normal, con el propósito de sustraerle especies a una nueva víctima que conducía una motocicleta, los dos sujetos lo persiguieron en otra motocicleta, provocando que éste perdiera el control de su vehículo, cayendo y resultando con graves lesiones que le causaron la muerte.

- El acompañante del acusado Chinoni Chinoni escapó en la motocicleta de la víctima, mientras él quedó en el lugar siendo detenido, pues ambos también cayeron de su motocicleta al momento del hecho.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369